



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	LEY GENERAL 455 DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPÍTULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	LEY LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN CUARTA, ARTICULO 58.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, Capítulo I, numero 5, inciso F								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley X	X	Reglamento		Resolución
	Otro	X							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
1.- El solicitante acude a la Dirección de Protección Civil y Bomberos y/o a caja general, para solicitar la revisión al Inmueble . 2.- Se debe de realizar el pago en caja general del H. Ayuntamiento Municipal 3.- Se agenda la visita 4.- Personal de Protección Civil y Bomberos, acude al inmueble a realizar la visita de inspección sobre medidas de seguridad y revisión del Programa Interno 5.- En caso de cumplir con lo requerido, se expide la Constancia de Visto Bueno del Programa Interno.					Beneficio				
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				
					Cuando el Inmueble requiera la Constancia de Visto Bueno				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				
Escrito libre		<input checked="" type="checkbox"/>				* Nombre, dirección y teléfono			
Medios Electrónicos		<input type="checkbox"/>							
Formato		<input type="checkbox"/>							
Verbal X		<input checked="" type="checkbox"/>							
Otro		<input checked="" type="checkbox"/>							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				
		Original	Copia			1 dia			
1	Recibo de pago	<input checked="" type="checkbox"/>							
11. MONTO DE LOS DERECHOS					12. VIGENCIA				
476.15									
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)					No aplica				
LEY LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN CUARTA, ARTICULO 58.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, Capítulo I, numero 5, inciso F									

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
TELÉFONO 1	755 5547551
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	11
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica
18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	1 año
20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	Que el establecimiento cumpla con las medidas de seguridad de acuerdo a la Ley 455 de Protección Civil y presente su Programa Interno
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	No aplica
22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	No aplica
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.	No aplica